

INFORME DE COMISARIO

Manta, 11 de Enero del 2013

Señores Accionistas.
PAZALCA S.A.
Ciudad.-

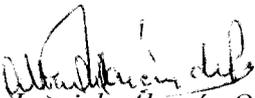
De mis consideraciones:

Dando cumplimiento de lo que establece el Art. 231 de la Ley de Compañías vigente, pongo a consideración de los señores Accionistas el Informe de Comisario de la empresa por el ejercicio del 2012.

*Hemos revisado El Balance General y el Estado de Resultados de la Empresa **PAZALCA S.A** correspondiente al periodo comprendido entre 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2012. Nuestra responsabilidad es emitir un informe sobre estos Estados Financieros basados en nuestra revisión.*

Esperemos que para el próximo año, las ventas superen nuestras expectativas y poder salir adelante con nuestras metas

Muy Atentamente,


Alba Lucciola Alarcón Ortiz
COMISARIO